



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL. 2006

RES. H. N° 1706-06

EXPTE. N° 4.264/06. -

VISTO:

La elevación efectuada por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología y Aprendizaje", de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Susana Fernández, a cargo de la cátedra, informan que mantendrán la vigencia del programa del ciclo lectivo 2005 para el período lectivo 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** la vigencia del programa **PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE**, de la Carrera de Ciencias de la Educación del año 2005, para el período lectivo 2006

ARTICULO 2°.- **COMUNICAR** a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

196-06


SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa